

de R., José I. Pereira, Alejandro Murillo, Ricardo Ferrari V., Eduardo Correa B., Hernán Correa R., Luis Vial Infante, Isaías Ossa C., Ricardo Vigil Z., Andrés Ramírez, Carlos Larraín B., Ramón Rivas Ramírez, Enrique Balmaceda T., Alberto Vial Infante, Abraham Gatica, Félix Ossa, Luis Benítez Díaz (uniformes legales).

do. Pslasios
el En los
la concentración
ader" "Ja-
ma a la rúa
a) Vale 100
stica.

6 "El Por
Cuestia 750
ional en la
cina y 1.000
nro socta.
cincos pesos
casa? Pues
cincos precios
200 la arca.
eta, 100 la
nueva emisión, el premio del oro
era de 4.50.

200 el quin-
a.
60 la apra.
2.000 el cuadro se proyecte la nueva emi-
sión del año proximo?

No año y media después de la
emisión de 1901, se nota escasez
de circulante; un año después de
la de 1900, la misma escasez se
hizo valer. Cuantos meses des-
pués de esta nueva emisión se re-
clamara otra por escasez de circu-
lante?

niños entre
horas y es.
los \$ 750.
de medios
dor? Agua
9.

el... more
a deudores
6 mi hecha
12. Los que
en que los
risquen, y
se quien no
señala, por
res/credi-
reborges de
3 soneda

su eddo en
ria. En Co-
1 mil pesos
con la ven-
r siguientes
da con 100
o 150 m-

sider paga
trabajo, con el fin de forzar el al-
zuy lo que
el valor de un
el momento,
a de bucey
entro. Actua-
Asegurado

des R., José I. Pereira, Alejandro Murillo, Ricardo Ferrari V., Eduardo Correa B., Hernán Correa R., Luis Vial Infante, Isaías Ossa C., Ricardo Vigil Z., Andrés Ramírez, Carlos Larraín B., Ramón Rivas Ramírez, Enrique Balmaceda T., Alberto Vial Infante, Abraham Gatica, Félix Ossa, Luis Benítez Díaz (uniformes legales).

Y no se crea que con tanto pa-
pel baje el íntegro, pues en Ca-
lifornia este llega a 4 por ciento
mínimo, es decir, a 48 por ciento.
EN LA PENDIENTE

Cuando en Junio de 1904, hace
tres años, el Ministro señor Illes-
cas presentó en la Cámara que el
Gobierno en vista de la escasez de
circulante estimaba necesario nom-
brar, 100 la na-
tiva emisión, el premio del oro
era de 4.50.

En Mayo de 1906, cuando se
presentó el proyecto de una se-
gunda emisión, el premio del oro
era 21.00. Hoy, cuando se empieza
la discusión de una tercera emi-
sión, el premio del oro es de 46.00.
(A quanto llegaría ese premio
2.000 el cuadro se proyecte la nueva emi-
sión del año proximo?)

No año y media después de la
emisión de 1901, se nota escasez
de circulante; un año después de
la de 1900, la misma escasez se
hizo valer. Cuantos meses des-
pués de esta nueva emisión se re-
clamara otra por escasez de circu-
lante?

HUELGAS
Y CONCENTRACIONES
CONTRA EL TRABAJO

Todo lo que tienda a perturbar
el libre ejercicio de la industria
se que se le considere bajo el
punto de vista del capital o del
trabajo, es contrario para las pa-
ses.

Las huelgas, lo mismo que las
concentraciones entre patronos pa-
ra disminuir los jornales, son exhi-
biencias públicas que todos los
estados deben considerar espe-
cialmente en su legislación.

Entre nosotros todavía no se
han conocido concentraciones entre
patronos, sino en forma defensiva
contra las huelgas; pero puede
llegar el dia en que sobrevengan.

De todas maneras, oportuno con-
veniente dar a conocer algunas
leyes extranjeras sobre la materia

Código Penal de Francia

Artículo 418.—Será castigado
con premio de seis días a tres años
y de multa de 15 a 200 francos
o de una sola de estos pa-
gos, o cualquier que supere
el valor de los hechos amenazas
o maquinaciones fraudulentas, ha-
biendo producido el intento de pro-
ducir una asociación concertada del

otro para trabajo, con el fin de forzar el al-
zuy lo que
el valor de un
el momento,
a de bucey
entro. Actua-
Asegurado

dos a consecuencia de un plan malvado, sabiendo o padriendo
que ese hecho le traeña ma-
lancha este llega a 4 por ciento
mínimo, es decir, a 48 por ciento.
acceso ó del juicio, bajo la vigi-
será castigado con una multa que
lencia de la alta policía durante no excederá de 20 libras esterlinas
dos más a lo menor, y cinco a lo mas, 4 bien con prisión menor de
3 meses, con trabajo forzado.

Toda persona que voluntaria-
mente, y con intención maliciosa,
formará entre los que emplean trabajando o padriendo pensar en que
obreros, con el objeto de imponer ese hecho puede poner en peligro
injustamente a estos últimos para la vida de los individuos, o la
reducción de salario, o a forzrlos propiedades inmobiliarias y mu-
ñir resuir en pago total o parcial biliares, será castigado con la
del salario, mercaderías o otros semejante pena.

Artículo 385.—Toda coalición romperá un contrato de trabajo
formado entre los que emplean trabajando o padriendo pensar en que
obreros, con el objeto de imponer ese hecho puede poner en peligro
injustamente a estos últimos para la vida de los individuos, o la
reducción de salario, o a forzrlos propiedades inmobiliarias y mu-
ñir resuir en pago total o parcial biliares, será castigado con la
del salario, mercaderías o otros semejante pena.

Toda persona que injustamente
puesto en práctica la reducción
o multa, será caso de haberse
castigado con prisión de un mes impidiendo a otra persona a hacer
lo más, y de una multa de 100 ó 150 libras esterlinas.

Artículo 386.—Toda coalición naza contra esta persona, ó su mu-
ñir resuir entre los obreros con el fin de suspender, impedir, ó rea-
lizar a su propiedad, que siguiera
recer el trabajo sin motivo razonable, será caso de haberse pue-
lugar en lugar, que escundieren los
o en ejecución — castigado con otras, traidas a otros objetos
una prisión de tres meses a lo más.

Artículo 387.—En los casos pre-
vistos por los dos artículos ante-
iores, los principales instigadores
o propulsores, serán castigados
con prisión de seis meses a lo más.

La ley industrial vigente de
Alemania, la ley de los Países Ba-
jas, sobre condiciones, contienen
más o menos las mismas prescrip-
ciones.

MENUDILLO

Perdone señor Alcalde! Entramos a la molinilla señorial.

¿Qué es de los trabajos que han
de hacerse en la cuadra de la ca-
lle de la Merced entre San Anto-
nio y la Plaza?

En la esquina de las calles de
Huerfanos y Testigos hubo acera
Dejó ella de existir cuando se cons-
truyó su palacio. El palacio allí
está, pero la acera no lo resuelve-
do. En su lugar hay un barrizal.

En la Plaza de Bello ha quie-
do, como muestra de trabajos que
fueron, un murete que es una
maravilla para prohibir resarcos y
colocar vehículos.

En cambio, por todas partes hay
agujeros en el pavimento, en los
cuales ha caído más de algún des-
prendido trascendente.

Parece lo natural que no se los
deja al descubierto; nada encasta
sobre ellos con teladas.

Los agujeros que corre el frente del
Palacio de la Moneda tienen una
cabeza de maravilla que es una punta á
voluntariamente con intenciones escalofriantes son tales que para bajar

un ver-
siva cara
demás en
de diario
se sostiene
soy el en
anónimo
suyo.

— (Qué p-
matismo;
de diario
abi la di-
yres que
ó en mes-
"Falta ut-
Dios, lo q-
a entendid-
Al sign-
de la lanti-
torial!

Para no
tar y neces-
ra la reda-
ras cosas
sucide en si
el papel, e

Y escrit-
na los ojo-
bas en neg-
el exero e
mas o men-
los, siendo
la guardar
cordura, la
de la hip-
versas tra-
trativo, la
tendida de
del Minist-
goso, el si-
mismo con
dides inter-
pre entendi-
no.

Y... "q
social. Si
los altos y
resas naci-
el Gobierno
en la hora
gestión y
bilidad del
los vías d
funcionan
redajes ad-

Sin duda
de editoria
Nos complie-
solver en
por esto se
de los an-
"Prensa Y
girios.

Pero... n
llamados
del articulo
y la variet
Eltos está
traten de
como la h
los digan
El País y
terial", en
que leer."

Si bien,